CIRCULAR INFORMATIVA

PROCESO DE POSTULACIÓN A BECAS

AÑO ESCOLAR 2027

Estimadas madres, padres y apoderados(as):

Junto con saludar cordialmente, informamos a nuestra comunidad educativa que se dará inicio al Proceso de Postulación a Becas para el Año Escolar 2027, destinado a apoyar a las familias de nuestro establecimiento, de acuerdo con las modalidades, requisitos y plazos que se detallan a continuación.

1. MODALIDADES DE BECAS

Becas por Situación Socioeconómica Deficiente y/o Vulnerabilidad

- Beneficio destinado a aquellas familias cuya situación socioeconómica dificulte el cumplimiento de los compromisos asociados al pago de la escolaridad. Para acceder a su evaluación, los postulantes deberán acreditar su situación mediante la documentación y los antecedentes solicitados en el formulario correspondiente.

Becas por Excelencia Académica

Beneficio dirigido a estudiantes de 7° Básico a IV Medio que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

- Excelencia académica: haber obtenido un promedio general de notas igual o superior a 6,5 durante el primer semestre del año escolar 2026.

Becas Desempeño Deportivo Destacado

- Desempeño deportivo destacado: acreditar una participación y rendimiento sobresaliente en alguna disciplina deportiva, a nivel comunal o nacional, mediante los antecedentes que respalden dicha trayectoria.

2. FECHAS IMPORTANTES DEL PROCESO

Etapa	Fecha
Inicio de postulaciones	Jueves 15 de octubre de 2026
Cierre de postulaciones	Miércoles 4 de noviembre de 2026
Comunicación de resultados	Viernes 13 de noviembre de 2026
Período de apelación	Del lunes 16 al miércoles 18 de noviembre de 2026
Comunicación de resultados definitivos de las apelaciones	Lunes 23 de noviembre de 2026

El período de postulación comprende ambas fechas inclusive. Las apelaciones deberán presentarse mediante una carta formal que fundamente la solicitud de reconsideración y enviarse exclusivamente a becas2027@colegiodelreal.cl, dentro del plazo indicado.

3. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

Para formalizar la postulación, las familias deberán cumplir con las siguientes indicaciones:

1. Descargar y completar el formulario de postulación disponible en la página web institucional del colegio desde el martes 13 de octubre.

2. Revisar cuidadosamente la información solicitada y reunir la totalidad de los documentos y antecedentes exigidos, de acuerdo con la modalidad de beca a la que se postula.
3. Enviar el formulario debidamente completado, junto con todos los documentos de respaldo, exclusivamente al correo electrónico becas2027@colegiodelreal.cl.
4. En el asunto del correo, indicar: POSTULACIÓN BECA 2027 – NOMBRE DEL ESTUDIANTE – CURSO.
5. Verificar, antes del envío, que la documentación esté completa, sea legible y corresponda a los antecedentes solicitados.

4. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

Con el propósito de garantizar un proceso ordenado, transparente y equitativo para todas las familias postulantes, se informa lo siguiente:

- Recepción exclusiva por correo electrónico: toda postulación y su respectiva documentación deberán enviarse únicamente a becas2027@colegiodelreal.cl. No se recibirán antecedentes por otros medios.
- Documentación completa: no se evaluarán postulaciones que presenten formularios incompletos o que no adjunten la totalidad de los antecedentes exigidos.
- Cumplimiento de plazos: no se recibirán ni considerarán postulaciones, documentos o apelaciones enviados fuera de los períodos establecidos. El plazo de postulación vence impostergablemente el miércoles 4 de noviembre de 2026.
- Evaluación de antecedentes: la recepción de una postulación no implica la asignación automática del beneficio. Todas las solicitudes serán evaluadas conforme a los requisitos y criterios establecidos para cada modalidad de beca.
- Comunicación de resultados: los resultados iniciales se informarán el viernes 13 de noviembre de 2026 y los resultados definitivos de las apelaciones, el lunes 23 de noviembre de 2026.

5. LLAMADO A LAS FAMILIAS

Solicitamos a las familias interesadas realizar este trámite con la debida anticipación, revisando cuidadosamente las instrucciones del formulario y verificando que la totalidad de los documentos requeridos se encuentre adjunta antes de efectuar el envío.

El cumplimiento de los requisitos, la entrega completa de los antecedentes y el respeto de los plazos establecidos son condiciones indispensables para que una postulación pueda ser considerada en el proceso de evaluación.

Agradecemos desde ya su colaboración y compromiso con el adecuado desarrollo de este proceso.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

COLEGIO DEL REAL
DIRECCIÓN
MAIPÚ

DIRECCIÓN
COLEGIO DEL REAL